DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ

El suscrito Comandante Departamento de Policía Urabá encargado de la Policía Nacional, en uso de las facultades legales otorgadas mediante Resolución No. 2115 del 23 de junio de 2023 y en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la garantía única.

CONTRATO No. 42-7-20017-23 DEL 25 DE AGOSTO DE 2023

CONTRATISTA: COMPUTINTAS SERVICIOS TECNOLOGICOS ZOMAC S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES (RADIOS, CELULARES, ELECTRÓNICOS) Y CÓMPUTO (EQUIPO, PANTALLA, CPU, TECLADO, MOUSE, CÁMARAS, AUDÍFONOS, IMPRESORAS, ESCÁNER Y DEMÁS ACCESORIOS) ASIGNADOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ".

EL VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($10.504.256,00) MONEDA LEGAL, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

VIGENCIA 2023: CINCO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($5.504.256,00).

VIGENCIA 2024: CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00).

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA.

PÓLIZA No: 595-47-994000000909 EXPEDIDA EN: APARTADÓ, EL DÍA 29/08/2023

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$2.100.851,20	25/08/2023	30/01/2025
Calidad del servicio	$5.252.128,00	25/08/2023	30/05/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Apartadó, el día 04 de septiembre de 2023

Teniente Coronel **JUAN FELIPE MONTOYA BONILLA**
Comandante Departamento de Policía Urabá (E)

	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO ASESOR	FIRMA
ELABORADO POR:	Analista de Contratos UPRES URABÁ	Subintendente CARLOS MARIO OVIEDO ALVAREZ	
REVISADO POR:	Jefe UPRES URABÁ	Teniente BRIAN FERNEY ESCOBEDO ALVAREZ	
REVISADO POR:	Responsable Grupo Contratos Departamento de Policía Urabá (E)	Subintendente JOSE LUIS GARCIA MONTERROZA	
REVISADO POR:	Jefe Administrativo y Financiero Departamento de Policía Urabá (E)	Teniente JHOANA MILENA BOTINA JIMENEZ	
REVISADO POR:	Asesor Jurídico Departamento de Policía Urabá	Capitán RICHARD OSWALDO VEGA BELLO	
FECHA ELABORACION:	04/09/2023 D:\ALMACEN 2023\CONTRATOS\CONTRATO MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMEDICOS		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor Comandante Departamento de Policía Urabá			

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5950029545

PÓLIZA No: 595 - 47 - 994000000909 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS URABA SEGUROS** COD. AGENCIA: 595 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	08	2023	29	08	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **COMPUTINTAS SERVICIOS TECNOLOGICOS ZOMAC S A** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.299.793-4**

DIRECCIÓN: CALLE 99 A 103 23 CIUDAD: APARTADO, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3105190471

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.141.103-7**

BENEFICIARIO: **POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.141.103-7**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	25/08/2023	30/01/2025	2,100,851.20
CALIDAD DEL SERVICIO	25/08/2023	30/05/2025	5,252,128.00

BENEFICIARIOS
NIT 800141103 - POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO PN DEURA UPRES MIC 043 2023 DE FECHA 25 DE AGOSTO 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES (RADIOS, CELULARES, ELECTRONICOS) Y COMPUTO (EQUIPO, PANTALLA, CPU, TECLADO, MOUSE, CAMARAS, AUDIFONOS, IMPRESORAS, ESCANER Y DEMAS ACCESORIOS) ASIGNADOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABA.

CONDICIONADO GENERAL: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI
NOTA TECNICA: 15/08/2017-1502-NT-P-05-P020817005018000

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****7,352,979.20	$ **********49,131	$****11,000.00	$ *******11,425	$ **********71,556

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
SEGUROS ALEIDA BOHORQUEZ VASQUEZ LTD	7368	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000595002954

HOLDEMAN GUTIERREZ

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBD125780F0DF57B5B

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO